

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuera de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO I Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia Núm. 19

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

“La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

DE ESPALDAS AL PAIS

Se achaca constantemente a los españoles su pertinaz resistencia al pago de los tributos. Nosotros, sin negar la gran ocultación que en materia tributaria existe en el país, hemos sin embargo de lamentar a nuestra vez lo poco equitativo y lo impremeditado de la mayor parte del plan de tributos y exacciones de que se nutre el Tesoro público.

Más de una vez hemos dicho ya, claro está que sin autoridad ninguna, que no parece sino que la Administración pública, el Tesoro y sus órganos recaudatorios, son una cosa distinta de la nación; algo que se separa de ella y cuya principal misión consiste en esquilmar a los ciudadanos para nutrir el Fisco de la sabia que necesita para las atenciones del Presupuesto.

Ahora mismo, las Cortes vienen discutiendo sin gran interés y con las precipitaciones de siempre, toda una reforma tributaria con la que el ministro de Hacienda pretende nada menos que enjugar el déficit. El déficit ocasionado precisamente por una mala administración.

Y es lo de siempre. Que en vez de corregir errores, reducir gastos, exigir responsabilidad, nuestros legisladores van descubriendo las mil y una operaciones *obscuras* que a costa del interés público realizaron éstos o los otros hombres, aquellas o esotras sociedades, en provecho suyo y al amparo de las lagunas de una legislación o benévola o imprudente. Y el país ha de pagar los vidrios rotos.

¿Cómo, pues, los españoles que vemos esto, que sufrimos constantemente un sistema de cosas que nace precisamente en las alturas, no hemos de ofrecer resistencia al pago de los impuestos que las más de las veces no se armonizan ni justifican con la verdadera situación del contribuyente?

Ahora mismo y con pretexto de que se burla la ley en cuanto se refiere al pago de los Derechos reales, se pretenden establecer tales trabas, dificultades de tanta monta para el ciudadano de buena fe, que la vida de los negocios se ha de complicar en grado sumo con toda la perturbación que para la Economía supone el proyecto.

Los depósitos indistintos con facultad de endoso, es uno de los aspectos del problema que se discute actualmente.

Ya otras veces se intentó modificarlo establecido; pero a su solo anuncio, las ventanillas de los Bancos fueron tomadas por asalto y el público presurosamente empezó a retirar sus depósitos de tal forma, que el Gobierno hubo de dudar nuevas disposiciones

dejando en suspenso las poco meditaciones anteriores.

Y es que no se puede dar palos de ciego en asuntos que tanto representan para el interés público.

Persigase en justicia toda ocultación, pero por procedimientos equitativos que dejen a salvo al ciudadano de buena fe. No todos los depósitos indistintos están hechos a base de ocultación en caso de fallecimiento de uno de los depositantes. Muchos de estos depósitos se constituyen como verdaderas garantías de contratos, negocios mancomunados o sencillamente de representación. Si el retirar un depósito uno de los depositantes a cuyo nombre está constituido hace suponer por este hecho que los derechos reales que a la Hacienda le plugo imponer han de ser cobrados de este depositante por cuenta de los demás, el procedimiento además de absurdo, implica un verdadero abuso de Poder.

Y no decimos nada de lo que esto de los depósitos representa para muchos Bancos. ¡Cuántas suscripciones con motivo de los empréstitos del Tesoro y de sus Bonos dejarán de realizarse!

Justo G. HERVÁS

El teléfono de Cuenca

NO VA MÁS

La cuestión relativa a la construcción de la línea telefónica que una Madrid con Cuenca, merece que le dediquemos por última vez una explicación y un comentario.

Cuando nuestro Director fué elegido por vez primera diputado por la capital, percibió el anhelo, especialmente de las clases mercantiles, de comunicar telefónicamente con el resto de España, y a conseguirlo dedicó desde el primer momento todo su empeño.

Del Sr. Alas Pumarín, director general entonces de Correos y Telégrafos, logró que se dispusiera el estudio del proyecto, al que también dedicó su solicitud el Sr. Ruano. En una nueva y corta etapa del Sr. Alas Pumarín logró que el proyecto se aprobase. Este proyecto consistía en cerrar el circuito Ocaña-Tarancón-Cuenca, sin pasar por Huete.

Después de insistentes y algunas veces molestas gestiones cerca del Sr. Colombl, en una de las cuales fué nuestro director acompañado por algunos representantes de la provincia, se logró mover el asunto,

que sufrió un pequeño retraso por la necesidad de modificar el recorrido de la línea, haciéndola pasar por Huete.

Al fin tuvimos el proyecto definitivo aprobado, y gracias a la benevolencia del Sr. Conde de Colombl se empezó a construir en julio del año pasado, días antes de emprender el Sr. Farjul su viaje a Buenos Aires, pues en que así se hiciera tuvo especialísimo interés.

El día 10 de Julio, no respondemos exactamente de la fecha, fué nombrado subsecretario de Gobernación D. Juan Cervantes, que por nada y para nada había intervenido ni colaborado en las gestiones laboriosísimas de nuestro diputado, quien al recibir esta noticia en viaje, dió instrucciones por radio a su secretario, previniéndole contra las seguras arbitrariedades de ese hombre a quien su soberbia le impidió un día atender las exigencias de la amistad, y las de una leal correspondencia, a lealtades, tanto más de agradecer cuanto que no eran ni debidas ni merecidas.

Pues el Sr. Cervantes, impuesto, seguramente por sus amigos, de que gracias precisamente al esfuerzo del Sr. Farjul y porque a él le correspondía realizarlo, como diputado por la capital, se estaba construyendo el teléfono, sorprendiendo la buena fe del director general de Correos y Telégrafos, y despachando directamente con los jefes de negociado, ordenó que *pasase la obra en Tarancón* y para visos de legalidad a la arbitrariedad aparece el proyecto dividido en dos partes: una, Ocaña-Tarancón; otra, Tarancón-Huete-Cuenca.

Todos saben lo que hemos trabajado por tener teléfono; pero Huete y Cuenca ignoraban a quien deben no tenerlo, *hasta ahora*, porque a pesar de su insidiosa intención lo tendremos.

Con el fin de justificar la construcción de nuestro teléfono, cuando acababan de establecer el telégrafo de Priego, la Cámara de Comercio ofreció subvencionar la obra con veinte mil pesetas; Huete tiene mil quinientas dispuestas; Tarancón, por lo visto no se cree en el deber de desembolsar nada, porque ya tiene teléfono *gracias al Sr. Cervantes* y no a la gestión de Cuenca; y Cuenca no sé si habrá recaudado lo que ofreció.

En entrevista con el director general actual D. Jorge Silveira, sacó nuestro diputado la impresión de que se comenzará enseguida la continuación, inmediatamente, si la Cámara de Comercio de Cuenca da en postes lo que ofreció en dinero, y que, *si sigue* este director general, en Julio los trabajos se llevarán sin interrupción.

Restablecida la verdad, ya sabida cada cual a qué atenerse y nadie ignora sus deberes en relación con el problema.

EL BOLCHEVIQUISMO

Para que nuestros lectores se convenzan una vez más de los horrores del sistema soviético, en Rusia, ponemos a continuación la lista de las ejecuciones bolcheviques desde 1917 que, según el periódico *National Tidende*, han tenido el cinismo de publicar los mismos Soviets, como sigue:

Seis mil setecientos setenta y cinco maestros de escuela y catedráticos, 8.800 médicos, 54.650 oficiales, 260.000 soldados, 10.500 oficiales de Policía, 48.500 agentes de Policía, 12.950 terratenientes, 355.250 intelectuales, 192.350 obreros, 815.100 labradores.
Total, 1.764.875 víctimas.

PERDIENDO EL TIEMPO?

Situada Cuenca en la pendiente de los cerros de San Cristóbal y Majestad o del Rey, ciñen su esbelto talle dos Hoces bellísimas, por cuyo fondo discurre a modo de cinturón de esmeraldas que debiera ser de prosperidad, de riqueza, de dicha natural, de salubridad inmejorable, digna de otra ciudad más escrupulosa en sus deberes y derechos que la nuestra, los ríos Júcar y Huecar, que se unen formando un todo, en la parte más baja de la ciudad y como preciosa hebilla como lazo indisoluble de esta unión en su confluencia, están centros principales de cultura religiosa, intelectual y de comunicación; la Ermita de San Antonio, el Instituto y Telégrafos, por medio de los dos magníficos puentes llamados de San Antón y del Instituto.

Por cada una de estas dos Hoces tan admiradas por propios y extraños, más por los últimos, pasa a modo de cilicio, los ríos Júcar y Huecar como brazos inagotables de energía blanca, de riqueza, de fecundidad del suelo, y ya unidos con el nombre principal de Júcar, al seguir y cruzar el resto de la provincia le van afluyendo otros y otros ríos con idénticas energías, con las mismas condiciones de fecundidad del suelo, con igual riqueza y vida concentrada en cilicio, por las provincias de Cuenca y Albacete, al pasar por vegas y terrenos sedientos, sin merma de su caudal, para enriquecer la feracísima Huerta Valenciana.

¿Tienen derecho al riego de sus fincas los propietarios más o menos colindantes al río Júcar y sus afluentes, con el sobrante del caudal de agua en el módulo o medida que debe haber establecida para no utilizar más que la necesaria para el riego, en los canales de toma de las presas de Escalona o Villanueva de Castellón y Carcagente en la fecha de la concesión 1880?

Procuramos un poco de orden en la exposición de las ideas y de los hechos que motivan este tiempo perdido, tratando con posterioridad de este asunto trascendental para nuestra provincia.

La ciudad de Cuenca, recostada gallardamente en la loma de los cerros indicados que la dominan en toda su extensión con el del Socorro, es como una hermosísima y sublime matrona pintada en un cuadro de relieve por cuyos brazos formados por dos bellísimas Hoces, corren los ríos Júcar y Huecar, estrechando sus blancas manos, en el regazo, en señal de decaimiento: cuadro cuya admirable perspectiva esquemática, hoy cuyos incomparables paisajes que debieran ser riquísimos en variados matices en las distintas estaciones del año, ha sido sustituido por la denudación de su arbolado en el color gris oscuro, triste y árido de la montaña sin vegetación y sin que se puedan modificar las condiciones climatológicas de la ciudad, la mejor salubridad del ambiente, ni la máxima belleza de los montes bien repoblados, en la capital de los inmensos pinares y de los grandes bosques.

A duras penas se ven en los cerros que rodean a Cuenca en su parte Norte y este algunas pequeñas roturaciones, cuyos dueños a corto plazo tendrían que abandonar; porque es un axioma que la tierra que baja de la montaña por causa natural de la gravedad no sube, y la cantidad de tierra existente en las rapidísimas vertientes de estos cerros es limitadísima y las lluvias las arrastrarán por falta de red inmensa de raíces que aumente su cohesión sugiriéndola como lo harían las garras de águilas gigantes, evitando que ruede y se precipite en el fondo de las Hoces al faltar los árboles que como clavos inmenos las sujeten al subsuelo.

Los que por primera vez visitan nuestra Capital, preguntan con asombro, al observar la aridez de su horizonte sabiendo que es el término municipal más rico de España en maderas y el que tiene anualmente mayores y más saneados ingresos en sus Arcas Municipales de aprovechamientos maderables en los montes de su propiedad. ¿Dónde están los montes maderables? ¿No es un absurdo la existencia de inmensos bosques en el término de Cuenca cuando en los cerros que dominan la Capital es difícil ver un arbusto y más difícil un árbol?

Si el turista pretende visitar las Hoces, a los minutos de iniciar su excursión dentro de la Capital, observa en sí, una lucha entre sus sentidos, vista y olfato y según predomina el primero o el segundo así realizará o no la excursión; los depósitos de materias fecales en las vertientes al río de las casas de las calles del General Lasso, de la Moneda y de Odoñ de Buen, y el constante aumento de estos depósitos hacen creer la ineficacia de las autoridades e Inspección de Sanidad o la no práctica de las órdenes que de éstos han debido dictarse para obligar y exigir a los propietarios de estas casas, a que las acometidas se hagan directamente a las alcantarillas o al río, evitándose de este modo que paisajes tan amenos sean focos de infección y si predominando el deseo de admirar las bellezas naturales, continúa la excursión el turista, admirará los grandiosos paisajes de la montaña en su absoluta desnudez arbórea.

JOSÉ LUJÁN

Ayudante de Montes

Advertimos a nuestros amigos que las horas de despacho de nuestro director, Sr. Farjul para asuntos relacionados con la profesión de abogado, son: MADRID: Calle Mayor, 86, duplicado, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CUENCA: Calle del Quince de Julio, 18, de 5 tarde a 8 noche.

DE MADRID

NOTAS DE LA SEMANA

La procesión anunciada para el domingo 21 del actual, fué aplazada hasta el próximo día 28, atendiendo a las indicaciones de numerosas Congregaciones que desean tomar parte en la misma y para disponer con nuevos elementos su mejor organización.

—Los estudiantes portugueses han abandonado ya esta villa coronada, dejando en el corazoncito de las pizziretas modistillas madrileñas el tormento de un recuerdo.

En cambio uno de los sabios doctores portugueses que nos han honrado con su visita, ha sido nombrado *honoris causa* catedrático de la Universidad.

Es lo que decimos muchos ignorantes de tantas cosas. ¿Por qué no se dice que el distinguido sabio portugués ha sido nombrado *catedrático honorario*? Porque esto sería demasiado simplista, y hay que decir las cosas de manera que no lo entiendan las gentes.

—En la mañana del día 22, llegó a esta Corte, con sus hijos y séquito la desgraciada ex-emperatriz Zita, a la que esperaban en la estación SS. MM. el Rey y la Reina madre, que acompañaron luego a los distinguidos viajeros hasta el palacio de El Pardo, donde residirán en lo sucesivo.

Mientras que la ex-emperatriz y sus hijos tienen que vivir modestamente, dada su situación económica lamentable y la exigua pensión que el Gobierno húngaro ha obtenido de su país, el comunista ruso Trotsky ha logrado amasar,